



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01018925- -UNC-ME#FCFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-309-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-309-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25.852) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Biología Celular del Departamento de Fisiología, a partir del 01-12-2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer la Dra. GIOJALAS la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTRÉS.

**JA.-**